



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Muros de Nalón
P.D. Resolución Nº 231 de 24 de septiembre de 2025
La concejala del Ayuntamiento de Muros de Nalón
Patricia Martínez García
09/10/2026



Ayuntamiento de
Muros de Nalón

NIF: P3303900I

Secretaría

Expediente 90204J

AYUNTAMIENTO DE MUROS DE NALÓN

BANDO MUNICIPAL

ELECCIONES GENERALES · 29 DE NOVIEMBRE DE 2026

Se pone en conocimiento de la ciudadanía la información relativa a la consulta de las listas electorales, la consulta de las mesas electorales, la presentación de reclamaciones al censo electoral y la solicitud del voto por correo con motivo de las próximas elecciones generales, convocadas para el día 29 de noviembre.

CONSULTA DE LAS LISTAS ELECTORALES

Plazo: 12 al 19 de octubre.

La consulta podrá realizarse:

- **En las oficinas municipales**, siendo necesario identificarse mediante el DNI, Pasaporte o Permiso de Conducir en vigor en la que aparezca la fotografía de la persona titular.
- **En la Sede Electrónica del INE**, con certificado digital o Cl@ve PIN.

CONSULTA DE LAS MESAS ELECTORALES

Plazo: 12 al 19 de octubre.

El listado estará disponible en el tablón de anuncios, en la Sede Electrónica y en la página web municipal.

RECLAMACIONES AL CENSO ELECTORAL

Plazo: 12 al 19 de octubre.

El **formulario** para presentar reclamaciones estará disponible en las oficinas municipales.

SOLICITUD DEL VOTO POR CORREO

Plazo: hasta el 19 de noviembre.

La solicitud podrá tramitarse:

- Presencialmente, en las oficinas de Correos.
- A través de la página web de Correos, siendo necesario disponer de certificado digital o Cl@ve PIN.

Se recuerda a todas las personas interesadas la importancia de comprobar sus datos censales dentro del plazo establecido y de realizar, en su caso, los trámites correspondientes.

En Muros de Nalón, a fecha de la firma electrónica.



AYUNTAMIENTO DE MUROS DE NALÓN

Código Seguro de Verificación: TUCA ACF9 YQYJ QHCC ZYCH

Bando consulta censo elecciones 29 noviembre - SEFYCU 215362

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://murosdenalon.sedelectronica.e-ayuntamiento.es/>

Pág. 1 de 1